



Concejal Daniel Zelaya
Presidente Concejo Deliberante Capital

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 de Febrero de 2020.-

Al

Honorable Cuerpo de Concejales
Del Concejo Deliberante de
San Fernando del Valle De Catamarca

NOTA. N°-----

SU DESPACHO.-

Me dirijo a ustedes a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Declaración por medio del cual se Declara de Interés de la Ciudad de san Fernando del Valle de Catamarca el Disco Compacto, que es un Compilado de Música catamarqueña,.

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima sesión que realice la Cuerpo Deliberativo.

Sin otro motivo saludo a los y Sres. Concejales Atentamente.-



BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA-FRENTE DE TODOS

Proyecto: De Declaración/Sobre Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del valle de Catamarca, el Disco Compacto de un Compilado de Música Catamarqueña, editado por la Cámara de Senadores.-

Autor: Concejal Daniel Zelaya

FUNDAMENTOS

Sres. Concejales el rescate, valoración y difusión de nuestros valores culturales, es algo que no podemos pasar por alto, ni muchos menos ser indiferentes, dentro de esta premisa, la Cámara de Senadores, en su estudio de grabación, "Raúl Alejandro Nieva", edito un compilado de música que es propia a los autores y compositores del arte musical de nuestra Catamarca.

El vicegobernador de la provincia Rubén Dusso, junto a un grupo de senadores, entregaron el referido compacto a las autoridades provinciales encargadas de difundir el quehacer cultural de nuestra tierra, .que servirán como obsequio y representación cultural de la provincia.

El disco contiene 23 canciones y es un compilatorio que desde la presidencia de la Cámara alta se edita como una forma de expandir el nombre y la identidad de Catamarca tanto dentro como fuera del país.

Algunas de las canciones que se incluyen en este volumen son "Vidala del Culampajá", interpretada por "Como Hermanos", de Fray Mamerto Esquiú, "Zamba de Ambato", por Gaby Sosa, de Ambato, "Cuando vuelvo a Catamarca", por Franchesca Segura, de Pomán y "Cholita", por Raíces Puneñas, de Antofagasta de la Sierra.

Estos temas musicales deben ser incorporados en la producción de todos los medios de difusión de nuestra Ciudad, como así también en todas las escuelas en la asignatura música, de modo tal que, fundamentalmente, nuestro niños y adolescentes se eduquen conociendo los valores culturales que nos son propios.

Por todo expuesto solicito a los colegas Concejales su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.-



Concejal Daniel Zelaya
Presidente Concejo Deliberante Capital

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

ARTICULO 1.- DECLARASE de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el Disco Compacto de un Compilado de Música Catamarqueña editado por la Cámara de Senadores de nuestra Provincia.-

ARTICULO 2.- ENTREGESE copia del presente Instrumento Legal a las autoridades de la Cámara de Senadores.-

ARTICULO 3.- DE FORMA.-